

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Sesión: AGO-071

Lugar: Universidad de Alcalá (UAH)

Inicio: 7 de abril del 2022

Fin: 9 de abril del 2022

Por la presente se convoca la 71 Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar del 6 de abril de 2022 al 10 de abril de 2022 en las instalaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Orden del día

1. Ratificación, si procede, de la mesa de moderación.
2. Ratificación, si procede, del orden del día.
3. Ratificación, si procede, de actas anteriores.
4. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 4.1. Informe de Presidencia.
 - 4.2. Informe de Secretaría Ejecutiva.
 - 4.3. Informe de Tesorería.
 - 4.4. Informe de Vicepresidencia de Política Universitaria.
 - 4.5. Informe de Vicepresidencia de Organización.
 - 4.6. Informe de Vicepresidencia de Relaciones Institucionales.
 - 4.7. Informe de Dirección de Comunicación.
 - 4.8. Informe de Vocalía de Igualdad y Dimensión Social.
 - 4.9. Informe de Vocalía de Cooperación y Relaciones Internacionales..
 - 4.10. Informe de Vocalía de Desarrollo Normativo.
 - 4.11. Informe de Vocalía de Transparencia y Web.
 - 4.12. Informe de Vocalía de Asuntos Económicos.
 - 4.13. Informe de Vocalía de Política Universitaria.
 - 4.14. Informe de Vocalía de Garantía de la Calidad.
 - 4.15. Informe de Vocalía de Logística.
 - 4.16. Informe de Vocalía de Formación.

- 4.17. Informe de Dirección de Gabinete.
- 4.18. Informe de Vocalía de Redes Sociales.
- 4.19. Informe de Vocalía de Diseño de Contenido.
- 4.20. Informe de la Coordinación del Comité de Garantías.
- 4.21. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 4.22. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Sectoriales.
5. Informe de Comités.
 - 5.1. Informe del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 5.2. Informe del Comité de Asuntos Sectoriales.
 - 5.3. Informe del Comité de Garantías.
6. Ratificación, si procede, de los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 6.1. Ratificación, si procede, de Ángel Pérez Infante como Dirección de Comunicación.
 - 6.2. Ratificación, si procede, de Beatriz Muñoz Nebot como Vocalía de Igualdad y Dimensión Social.
 - 6.3. Ratificación, si procede, de Alicia Beck Martín como Vocalía de Cooperación y Relaciones Internacionales.
 - 6.4. Ratificación, si procede, de Marcelo Martín Abrante como Vocalía de Desarrollo Normativo.
 - 6.5. Ratificación, si procede, de Carlos Cruz Martínez como Vocalía de Transparencia y Web.
 - 6.6. Ratificación, si procede, de Manuel Cañizares Juan como Vocalía de Asuntos Económicos.
 - 6.7. Ratificación, si procede, de José Luis Sanz Becerro como Vocalía de Política Universitaria.
 - 6.8. Ratificación, si procede, de Antonio Torres Cantó como Vocalía de Garantía de la Calidad.
 - 6.9. Ratificación, si procede, de Juan Manuel Otero Otero como Vocalía de Logística.
 - 6.10. Ratificación, si procede, de Pablo Gutiérrez Moreno como Vocalía de Formación.
 - 6.11. Ratificación, si procede, de María Carballo Gutiérrez como Dirección de Gabinete.
 - 6.12. Ratificación, si procede, de Antonio Arturo Fernández Moles como Dirección de Gabinete.
 - 6.13. Ratificación si procede, de José María Chouza López como Vocalía de Redes Sociales.

- 6.14. Ratificación, si procede, de Marina Polo Rodríguez como Vocalía de Diseño de Contenido.
7. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
8. Aprobación, si procede, del Plan Operativo Anual 2022.
9. Aprobación, si procede, de mociones internas.
10. Aprobación, si procede, de resoluciones.
11. Informe económico de eventos.
12. Informe económico del ejercicio 2021
13. Informe económico del primer trimestre de 2022.
14. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Garantías
15. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno.
16. Aprobación, si procede, del Posicionamiento de Internacionalización y Movilidad.
17. Aprobación, si procede, de informes.
18. Aprobación, si procede, de convenios.
19. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros.
20. Elección de miembros de comités.
 - 20.1. Elección de miembros del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 20.2. Sorteo de titulares y suplentes del Comité de Garantías.
21. Elección, si procede, de la sede del IV Congreso CREUP-CRUE y XII Encuentro de Representantes de CREUP.
22. Elección, si procede, de la sede de la 73ª Asamblea General Ordinaria.
23. Asuntos en trámite.
24. Lectura y ratificación, si procede, del acta de acuerdos.
25. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo formulario habilitado al efecto antes del 22 de marzo de 2022.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 7 días antes del comienzo de la Asamblea.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en Barcelona a 08 de marzo de 2022,



Neus Matamoros López

*Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora
de Representantes de Estudiantes de
Universidades Públicas*

Anexo 1. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se accederá a la documentación y al portal de votaciones a través del usuario @creup.es del miembro.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse mediante e-mail a secretaria@creup.es, haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. En el apartado "plazos y accesos" se facilita la información para la presentación de documentación y acceso.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail secretaria@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones.

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día	Del 08/03/22 al 22/03/22
Presentación de Mociones Internas	Del 08/03/22 al 30/03/22
Presentación de Resoluciones	Del 08/03/22 al 30/03/22
Presentación de Enmiendas	Del 08/03/22 al 04/04/22

Acceso a la Documentación en la carpeta de Drive de la Asamblea General
20220410 71 AGO UAH